



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120200016300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Alberdunier Giraldo Jimenez		09/03/2021	Auto Ordena - Requierase Al Extremo Demandante Para Que Allegue Los Ejemplares De Las Publicaciones Ordenadas En El Periódico De Amplia Circulación Tiempo O Espectador Y La Local.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120200013600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Amalia Carrillo Fetecua		09/03/2021	Auto Ordena - Requiérase Al Extremo Demandante Para Que Allegue Los Ejemplares De Las Publicaciones Ordenadas En El Periódico De Amplia Circulación Tiempo O Espectador Y La Local, Conforme Lo Ordenado En Auto Calendado 31 De Julio De 2020.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Farley Caviedez Muñoz Y Otro		09/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Anterior Demanda De Cesacion De Efectos Civiles Matrimonio Religioso Disolucion Y Liquidacion Sociedad Conyugal De Mutuo Acuerdo), Promovida Por Los Señores Farley Caviedez Muñoz Y Paola Andrea Cortez Guzman, A Través De Apoderado Judicial. Dr Ruben Camilo Noreña Almario

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005500	Procesos Ejecutivos	Leidy Constanza Medina Tamayo	Jesus Gabriel Diaz Ceballos	09/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitirse La Presente Demanda De Conformidad Con Lo Estipulado Por El Art. 90 C.G.P, Con El Fin De Que Se Subsane Dentro Del Término De Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005400	Procesos Verbales	Maria Barbara Audor Pajoy	Luis Carlos Benavides Medina	09/03/2021	Auto Decide - El Despacho Oficiara A La Registraduría Municipal Del Estado Civil De Florencia-Caquetá, A Fin De Que Expida A Costa De La Parte Interesada Copia Autentica Del Registro Civil De Nacimiento Del Señor Luis Carlos Benavides Medina. .

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005900	Procesos Verbales	Maria De La Cruz Corrales Lugo	Herederos Del Causante Alfonso Cuevas , Jose Reinel Cuevas Corrales	09/03/2021	Auto Decide - Previo A La Admisión De La Demanda Y En Atención Solicitado Por La Parte Demandante, Se Agotó Lo Ordenado En El Artículo 85 Del Cgp, El Despacho Oficiara A La Registraduria Municipal De Paz De Rio (Boyaca), Para Que Se Expida Acosta De La Interesada Copia Autentica Del Registro Civil De Nacimiento Del Señor Alfonso Cuevas. .

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210000200	Procesos Verbales	Marleny Barreto	Juan De Dios Culman Torres	09/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Teniendo En Cuenta Lo Anterior Y, Previamente A Decretar La Medida Cautelar, Se Dispone Que La Parte Actora Deberá Prestar Caucción Equivalente Al 20 Del Valor De Las Pretensiones Estimadas En La Demanda, Para Lo Cual Se Concede El Término De Cinco (05) Días, Contados Conjuntamente Con La Ejecutoria Del Presente Auto

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210006000	Procesos Verbales	Leonardo Alape Botache	Sandra Yineth Parra Villegas	09/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Impugnacion De Paternidad, Promovida Por El Señor Leonardo Alape Botache, A Través De Abogado, En Contra De La Señora Sandra Yineth Parra Villegas Representante Legal Del Menor Stiven Andres Alape Parra.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

a5208633-2f95-4389-888c-4320f84f9df6